

REPÚBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO (2º) CIVIL MUNICIPAL DE QUIBDÓ
Palacio de Justicia, Calle 24 # 1-30 Piso 2, Oficina 202. Tel.6713428
Email: J02cmqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co

FIJACIÓN EN LISTA

RADICADO: 27001-40-03-002-2017-00731-00
REFERENCIA: RESOLUCIÓN CONTRATO DE COMPRAVENTA
DEMANDANTE: JOSE JAIME OROZCO GIRALDO
DEMANDADO: TERMINAL DE TRANSPORTE DE QUIBDO

De conformidad con lo establecido en el artículo 319 del C.G.P., en concordancia con el artículo 110 ibídem, CÓRRASE TRASLADO a la parte demandante por el término de tres (3) días mediante **FIJACIÓN EN LISTA** del **RECURSO DE REPOSICIÓN**, interpuesto por la parte demandada en contra del Auto Interlocutorio N° 365 del 21 de febrero de 2019, por medio de la cual el despacho accedió a la solicitud de reforma presentada por la parte actora.

INICIA: 13 DE MARZO DE 2019

VENCE: 15 DE MARZO DE 2019

SE FIJA HOY DOCE (12) DE MARZO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)

DIANA MILEIDY PACHECO BARRIOS
Secretaria